

1622

1922



~ Tercer Centenario de la ~
 ~ Canonización de Santa Teresa ~
 ~ de Jesús ~



"TERCER CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS,"

REVISTA QUINCENAL

Dirección y Administración, Carmelitas, La Santa—Avila

PRECIO:
Edición lujo..... 20 pts.
Económica..... 12 »

16 DE JULIO DE 1921

AÑO I
NÚM. 1

SUMARIO:

TEXTO:

Gracias concedidas por Su Santidad Benedicto XV.
Junta Nacional de Caballeros.
Junta Nacional de Damas.
Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, por el Emmo. Sr. Cardenal Primado.
Avila y el Tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, por el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Avila.
Junta Central de Propaganda y Peregrinaciones de Avila.
Santa Teresa en la Diócesis de Salamanca, por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Salamanca.
Junta diocesana de Salamanca.
Carta del Rvdmo. y Obsmo. General de los Carmelitas.
Crónica General.

GRABADOS:

Portada.
Su Santidad Benedicto XV.
S. M. Don Alfonso XIII.
S. M. Doña Victoria Eugenia.
S. M. Doña María Cristina.
S. A. R. Doña Isabel de Borbón.
Emmo. Sr. Cardenal Primado de Toledo.
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Avila.
Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Salamanca.
Rvdmo. y Obsmo. General de la Orden del Carmen.

IMPRENTA Y LIBRERÍA MODERNA

MERCADO, 120.—LOGROÑO

◀ELEUTERIO MARTÍNEZ▶

ESTA CASA RECIBE TODAS LAS PUBLICACIONES QUE
SE EDITAN DE SANA LECTURA Y LAS VENDE AL MIS-

: : : : : MO PRECIO QUE LOS AUTORES : : : : :

SUSCRIPCIONES A TODAS LAS REVISTAS

Pidase en todos los buenos establecimientos el incomparable

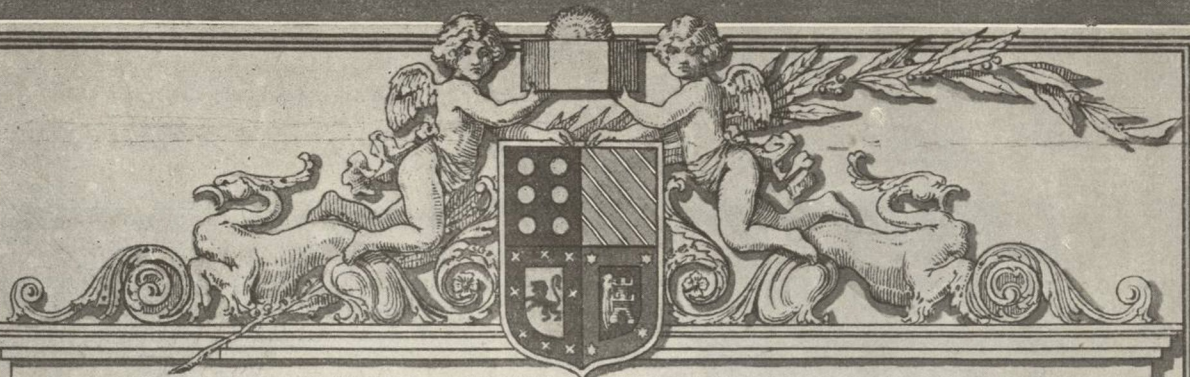
COGNAC MOSCATEL

Y LICOR CARMELITANO

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO

: : : : : DE LAS PALMAS DE BENICÁSIM (CASTELLÓN) : : : : :

Premiado con Medalla de Oro y Diploma de Honor en varias Exposiciones.



TERCER CENTENARIO D LA
CANONIZACIÓN D SANTA TERESA
D JESVS.
REVISTA QVINCENAL



BENEDICTO XV
PONTIFICE MAXIMO



GRACIAS APOSTÓLICAS



Secretaría di Stato di Sua Santità.

Ex Audientia SSmi. die 6 martii 1921.—Sanctitas Sua, Benedictus PP. XV, precibus annuens Episcoporum Salmantini et Abulensis, occasione adventurae, die 12 mensis martii anni 1922, solemnis commemorationis centenariae canonizationis Sanctae Theresiae, benigne concedere dignata est Indulgentiam Plenariam, per integrum annum, a die supra dicto, ab omnibus lucranda qui Aedes Theresiae Sacras Abulae, ubi ipsa in lucem edita est, vel eas quae ibidem pertinent ad moniales sive Calceatarum, vulgo «de la Encarnación» ubi illa est comorata, sive Excalceatarum S. Ioseph, ubi ingens reformationis opus est auspicata, sive Excalceatarum Albae ubi et supremum diem obiit et venerandae eius reliquiae asservantur, pie devoteque visitaverint; necnon Indulgentiam Plenariam in omnibus Hispaniae ecclesiis lucranda, in quibus festum centenarium canonizationis sollemniter celebretur.

Ex Aedibus Vaticanis, die, mense et anno supra signatis.

† CAR. GASPARRI.

Secretaría de Estado de Su Santidad.

Audiencia celebrada con Su Santidad el día 6 de marzo de 1921.—Su Santidad el Papa Benedicto XV, accediendo a los ruegos de los señores Obispos de Salamanca y Avila, con ocasión de la próxima y solemne conmemoración del Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, en 12 de marzo de 1922, se ha dignado conceder indulgencia plenaria que podrá ganarse en todo el transcurso de un año, a contar desde el día mencionado, por todos los que visitaren devotamente la iglesia de Santa Teresa en Avila, edificada en el solar en que ella nació, o la de las Carmelitas Calzadas, vulgo «de la Encarnación», en donde habitó, o la de San José de las Descalzas, en donde comenzó la grandiosa obra de la reforma, o la de las Descalzas de Alba, en donde murió y en la que se guardan sus venerandas reliquias; y, asimismo, indulgencia plenaria que podrá ganarse en todas aquellas iglesias de España en que se celebren con solemnidad las fiestas del Centenario de la Canonización.

Palacio del Vaticano, fecha ut supra.

† CAR. GASPARRI.



S. M. EL REY D. ALFONSO XIII (QD G)
PRESIDENTE D LA JUNTA NACIONAL DEL 3ER
CENTENARIO D LA CANONIZACION D SANTA
TERESA D JESVS

JUNTA NACIONAL DE CABALLEROS EN MADRID PARA
LA CELEBRACIÓN DEL TERCER CENTENARIO DE LA
CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS (1922)
:: :: :: CONSTITUIDA EL 25 DE MAYO DE 1921 :: :: ::

PRESIDENTE DE HONOR

S. M. Don Alfonso XIII (q. D. g.), Rey de España.

MIEMBROS DE HONOR

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo. Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Salamanca.
Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá. Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Avila.
Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Valladolid. Los cinco MM. RR. PP. Provinciales de los Carmelitas Descalzos de España.

PRESIDENTE EFECTIVO

Excmo. Sr. Duque de Alba.

VICEPRESIDENTES

Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Piedras Albas. Excmo. Sr. Marqués de Rafal.

VOCALES

Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla.	Excmo. Sr. Conde de Casal.
» » Marqués de la Mina.	» » Marqués del Águila.
» » Marqués de Cerralbo.	» » Marqués de Revilla de la Cañada.
» » Marqués de la Vega Inclán.	» » D. Pedro Pablo Alarcón, Ingeniero.
» » Duque de Valencia.	» » D. Nicolás Sánchez Albornoz, Senador Vitalicio.
» » Marqués de Peñafuente.	» » D. Ángel Altolaquirre, Intendente general Militar.
» » Marqués de Castellanos.	
» » Marqués de Hinojares.	
» » Conde de Campo Alanje.	
» » Marqués de San Vicente.	
» » Marqués de Villanueva de Valdueza.	Todos los Excmos. e Ilmos. Sres. Senadores y Diputados a Cortes por las provincias de Avila y Salamanca.
» » Conde de Cerragería.	

SECRETARIOS

D. José María Yanguas. D. Luís Encío.
» José Manuel Aristizábal. » Víctor Espinós.

CONSILIARIOS

Ilmo. Sr. D. José Solé, Auditor Asesor de la Nunciatura. R. P. Epifanio del Santísimo Sacramento, Superior de la Residencia de Carmelitas Descalzos de Madrid.

Pertenecen además, a esta Junta, los señores que forman las Mesas de la Junta de Salamanca y de la Junta Central de Propaganda y Peregrinaciones en Avila.

La Junta Nacional de Caballeros ha nombrado una Comisión Ejecutiva de la que es Presidente el Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Piedras Albas.



S. M. LA REINA DOÑA VICTORIA EVGENIA (Q. D. G.)
PRESIDENTA D LA JUNTA NACIONAL D DAMAS
DEL TERCER CENTENARIO D LA CANONIZACION
D SANTA TERESA D JESVS

ANTONIO VEREDAS.



S. M. LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA (Q.D.G.)
VICEPRESIDENTA DE HONOR DE LA JUNTA
NACIONAL DE DAMAS



S. A. R. LA INFANTA D^a ISABEL
D BORBON
PRESIDENTA EFECTIVA D LA
JUNTA NACIONAL D DAMAS.

JUNTA NACIONAL DE DAMAS EN MADRID PARA LA
CELEBRACION DEL TERCER CENTENARIO DE LA CAN-
ONIZACION DE SANTA TERESA DE JESÚS (1922),
:: :: :: CONSTITUIDA EL 30 DE MARZO DE 1921 :: :: ::

PRESIDENTA DE HONOR

S. M. Doña Victoria Eugenia (q. D. g.), Reina de España.

VICEPRESIDENTA DE HONOR

S. M. DOÑA MARÍA CRISTINA, REINA MADRE DE ESPAÑA

PRESIDENTA EFECTIVA

S. A. R. DOÑA ISABEL DE BORBÓN, INFANTA DE ESPAÑA

VICEPRESIDENTA

EXCMA. SRA. CONDESA DE TORRE ARIAS

TESORERA

EXCMA. SRA. CONDESA DE HEREDIA SPÍNOLA

SECRETARIA

SEÑORITA MARÍA TERESA ALCALÁ-GALIANO Y OSMA

VOCALÉS

Excmas. Sras. Duquesa de San Carlos, Condesa de Cerrajería, Marquesa de la Granja, Marquesa de Acapulco, Duquesa de las Torres, Condesa de Gavia, Marquesa de Rafal, Marquesa de Castromonte, Marquesa de la Mina, Marquesa del Salar, Duquesa de Vistahermosa, Marquesa de Someruelos, Duquesa de Abrantes, Condesa de Peñaranda de Bracamonte, Marquesa de Velada, Duquesa de Sessa, Duquesa de Alba, Duquesa de Medinaceli, Duquesa de Pastrana, Duquesa de la Conquista, Duquesa de Montellano, Duquesa de Parcent, Duquesa viuda de Valencia, Marquesa de Comillas, Marquesa de Garcillán, Marquesa de Ivanrey, Condesa del Castillo de Vera, Marquesa de Espeja, Condesa viuda de Orgaz, Condesa viuda de Crecente, Vizcondesa de Garci Grande, Duquesa del Infantado, Marquesa de Almaguer, Señora Doña María Codorníu de la Cierva, Condesa de Adanero, Condesa de Gamazo, Duquesa de Maqueda, Marquesa de Viana,

Marquesa de Riscal, Baronesa de Satrústegui, Condesa de Polentinos, Marquesa viuda de Salas, Señorita Juana Beltrán de Lis, Señora Doña Teresa P. de Milans del Bochs, Señorita Dolores Pidal, Señorita María de Echarrí, Señora Doña Blanca de los Ríos de Lampérez, Señorita Carmen Cuesta, Señorita Dolores Melgar, Condesa del Puerto, Marquesa viuda de Salamanca, Señorita Carolina Carvajal, Señorita Concepción Heredia, Señorita Carmen Loygorri, Marquesa de Motezuma, Señorita María M. de Irujo, Marquesa de Peñafuente, Duquesa de Ahumada, Condesa de Santa Coloma, Marquesa de Castelar, Señora Doña Esperanza García-Torres de Luca de Tena, Marquesa de Valdeolmos, Duquesa de Santo Mauro, Condesa de Mirasol, Condesa viuda de Fontanar, señorita Margarita Beltrán de Lis, Marquesa de Águila Real, Marquesa de Trives y Condesa de Pardo Bazán.

CONSILIARIOS

Ilmo. Sr. D. Javier Vales Failde.

Ilmo. Sr. D. J. Francisco Morán.

Pertenecen además a la Junta Nacional de damas las señoras que forman la Mesa de las Juntas de damas de Avila y Salamanca.



EMMO CARDENAL ALMARÁZ
ARZOBISPO DE TOLEDO,
PRIMADO DE ESPAÑA Y
TAN ENTUSIASTA COMO
FERVOROSO TERESIANISTA

:-: CENTENARIO DE LA CANONIZACION :-: :-: :-: DE SANTA TERESA DE JESÚS :-: :-:

Santa Teresa de Jesús, la mujer extraordinaria que dió singulares muestras de intrépida fortaleza y de probado temple varonil, bien merece los honores de un nuevo Centenario.

En esta época, en la que tanto se prodigan los homenajes centenarios, es muy justo que se celebre con fiestas y literarios torneos el de la Canonización de aquella gran Santa, que supo reflejar en su carácter todas las nobles cualidades del pueblo español del siglo XVI.

Y a fe que acrisolada ha de ser la santidad para brillar en los días de Ignacio de Loyola y de José de Calasanz, de Juan de Dios y de Pascual Bailón; magnánimo corazón ha de tener quien se atreva a emprender reformas en la época del seráfico Pedro de Alcántara; subidos quilates de misticismo son necesarios para elevarse al nivel de Juan de la Cruz; clásico puro debe ser el aficismo de quien sobresalga por sus escritos en el siglo de Cervantes y Luis de León, de Granada y Lope de Vega; ánimo esforzado es preciso para adquirir fama por sus empresas en la época en que Hernán Cortés quemaba en Méjico sus naves; y heroísmos hay que derrochar para compararse, sin mengua, con aquellos héroes que se hartaron de gloria en San Quintín y Lepanto.

Y, sin embargo, todas estas hermosas cualidades: santidad acrisolada, corazón magnánimo, elevación mística de espíritu, aticismo en los escritos, genio gigante en las empresas y probado heroísmo en sus acciones, todas estas preciadas excelencias constituyen los rasgos característicos de la peculiar fisonomía de Teresa; pero tan marcadamente acentuados y originales, que a más de tres siglos de distancia todavía se destacan inconfundibles. Y de tal manera se fundieron estas virtudes en su alma enamorada, que en ella resplandecieron a la par, según la bella expresión de un escritor contemporáneo, la intrépida fortaleza del mártir, la múltiple actividad del apóstol, la calma silenciosa del anacoreta, la fecunda vena del doctor y del polemista, los éxtasis y abstracción del contemplativo, y la finura, gracejo y atractivas maneras de la piedad seglar, destinada a florecer en las Cortes y aristocráticos salones.

No es mucho, pues, que se proyecten homenajes y festejos para honrar a la ínclita Reformadora del Carmelo que, en la Iglesia, representa el más alto grado de santidad, y, en la Patria, sintetiza las grandezas de un siglo en que todo era gigantesco.

No parece sino que Jesucristo N. Señor se complace en evocar de tiempo en tiempo en nuestra memoria con toda la viveza de su colorido, el recuerdo de Teresa de Jesús, que fué la encarnación más genuina de aquel rancio y cristiano españolismo, que elevó a nuestra Patria a las más excelsas cumbres de la grandeza en las ciencias, en las artes, en las epopeyas militares y en el esplendor de las letras.

El apasionado y fervoroso Prelado teresiano D. Narciso Martínez Izquierdo, Obispo a la sazón de la Diócesis salmantina, fué el iniciador del Tercer Centenario de la gloriosa muerte de Teresa. Con todo empeño procuró que las fiestas revistieran la mayor importancia, y con éxito tan lisonjero llevó a feliz término la empresa, que difícilmente se borrarán del corazón de los salmantinos las gratísimas impresiones de aquel Centenario.

Salamanca, Alba de Tormes, España, el mundo entero presenciaron este espléndido homenaje. La Religión con la suntuosidad de sus cultos; la piedad con sus peregrinaciones nacionales y extranjeras; el arte con sus vistosos atavíos; las letras con sus cincelados discursos y sus poéticas galas; los Prelados con sus reiteradas excitaciones y con sus frecuentes visitas al sepulcro de La Santa; los oradores con las más escogidas flores de su elocuencia, y la naturaleza enteraza con sus poderosos recursos; todo, en una palabra, contribuyó con largueza a que este homenaje resultase digno de la grandeza de Teresa y de los altos prestigios de aquel infatigable Prelado que, poco más tarde, como buen Pastor, había de dar la vida por sus ovejas de la nueva Diócesis de Madrid-Alcalá.

Persuadidos, como estamos, de que todo lo merece La Santa, todo se nos antoja menguado, no obstante su esplendidez, para honrar su nombre y enaltecer su memoria.

A este Centenario han seguido otros dos: el del nacimiento y el de la beatificación; más modestos que el primero, pero muy a propósito para mantener vivo en las almas el recuerdo de Teresa.

Ahora se prepara el Centenario de la canonización que, seguramente, habrá de ser claro ornamento de la católica España. Los Prelados de Avila y Salamanca, de común acuerdo, aunan sus esfuerzos y entusiasmos para realizar esta empresa. La reconocida competencia de ambos Prelados, su celebrado celo, y, sobre todo, su amor a La Santa, sabrán idear trazas ingeniosas para encender el entusiasmo de sus Diócesis, y para que el fuego que en ellas arda, sin cesar, ante los altares de La Santa, se convierta en hogueras gigantescas que abrasen con sus llamas a todo el mundo católico.

Bendiga el Señor este proyectado Centenario, y concédanos la gracia de ver en Teresa de Jesús un dechado de altísima contemplación que confunda al actual grosero materialismo que nos invade; una incansable celadora del honor divino contra las panteísticas orientaciones del pútrido humanismo; y un acabado modelo de pureza de intención y de costumbres contra los vergonzosos desbordamientos del sensualismo corruptor de nuestros días.

Abrigamos la esperanza de que la misma Santa castellana protegerá los trabajos con todo su ardoroso valimiento para gloria de Dios y de su Santa Iglesia y para honra y decoro de España.

† ENRIQUE, CARD. ARZOBISPO DE TOLEDO,



ILMO SR D. ENRIQUE PLA Y
DANIEL
OBISPO D AVILA





AVILA Y EL TERCER CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS



Vamos a entrar en el Tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, la mujer que aparece más grande en la historia de la humanidad después de la Madre de Dios, y... Teresa de Jesús es Teresa de Avila. ¡Gloria inmarcesible la de Avila del Rey y de los Caballeros ser la cuna de la mujer que más ha ennoblecido su sexo después de María! ¿Celebraremos, pues, la gran solemnidad que se acerca, dentro de nuestras históricas murallas, por cuyas puertas saliera en su adolescencia para intentar ser descabezada por los moros, y en su edad madura para fundar palomarcitos de vírgenes del Señor en toda España? Ciertamente aquí debe arder siempre, y con más vivo ardor y mayores e inusitados esplendores el año que se aproxima, el fuego sacio del culto teresiano. A la cuna de La Santa deben venir sus devotos y admiradores, a contemplar los parajes que Teresa en su infancia y juventud recorriera; a pisar el santo y bendito suelo en que dejó imborrables huellas; a visitar los monasterios en cuyos recintos tuvieron lugar las comunicaciones de su espíritu con Dios que asombraron a los ángeles y serafines; a penetrarse de su espíritu que alienta en la hidalga ciudad castellana. Los millones de devotos y admiradores que en el mundo tiene Teresa de Jesús sueñan con la dicha de poder visitar la Avila de Teresa; y Dios quiera que sean muchos los millares que tengan tal consuelo el año próximo.

Mas Teresa de Avila no es sólo de Avila, pues su gloria no cabe en el circuito de sus murallas. Teresa de Jesús es la más grande mujer castellana y una de las glorias más envidiables de nuestra España; por ello sus Monarcas toman el patronato de las próximas solemnidades y todas las regiones del reino emulan en festejar a la sin par maestra del espíritu. Teresa de Jesús es astro de primera magnitud en la Iglesia de Dios: por ello desde un principio se asocia al Centenario abriendo los tesoros de sus gracias el Vicario de Cristo.

Teresa de Jesús no puede dejar de ser Teresa de Avila; mas todos la consideran suya. Muy suya con justísimos títulos la llaman los descalzos y descalzas carmelitanos, que la veneran como Madre. Las órdenes religiosas más insignes se glorian de que sus más grandes maestros de espíritu tuvieran comunicaciones íntimas con la gran reformadora. Los santos que después de ella han florecido se confiesan sus especiales devotos. Los escritores espirituales la tienen por suprema Doctora Mística. Los teólogos se pasan al ver tan sencilla y plásticamente expuestos misterios tan sublimes. Los literatos no acaban de admirar la espontaneidad y encanto de su estilo inimitable. Los psicólogos se asombran al ver la agudísima introspección del espíritu humano contenida en su autobiografía y en Las Moradas. Los pedagogos comprenden cómo pudo ser maestra de los hombres quien poseía el secreto de dirigir con tanta fortaleza como suavidad y sabía hacer amabilísima la virtud, medio educador de máxima eficacia. Los nobles de más linajuda prosapia tienen entre sus mayores timbres de gloria el parentesco con la familia de La Santa o el patronato de sus empresas. Los hombres de armas no se desdeñan de venerar como patrona a la mujer de corazón tan varonil. Toda la femenina ternura hallan en el espíritu teresiano las mujeres piadosas. Las damas del gran mundo han de reconocer en Teresa una aristocracia más delicada que la suya. Los espíritus sencillos y humildes pueden leer sus sublimes páginas exentas de toda presunción académica. Las vírgenes del Señor reconocen en Teresa el modelo acabado de una fiel esposa de Cristo. Los sacerdotes ven en ella una apóstol por su oración, por su doctrina, por su reforma. Los Prelados aprenden de Teresa el arte de gobernar las almas. Los reyes buscan su protección para sí y para sus reinos. Los Papas la proclaman gran Maestra de la piedad cristiana.

No es un abulense, ni un español, ni un carmelita quien lo ha dicho, sino el oratoriano inglés dulcísimo P. Faber: No es excesiva la eternidad para dar gracias a Dios de haber dado

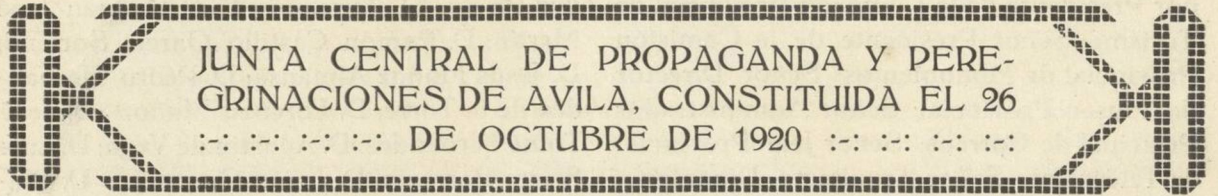
Teresa de Jesús a nuestra España. *A esto hemos de dedicarnos en el Tercer Centenario de su Canonización; y al glorificar a nuestra Santa el provecho será nuestro: enriqueceremos nuestro espíritu con la sabiduría y prudencia de sus escritos, se ensanchará nuestro corazón al contacto de aquel tan anchuroso y dilatado como las arenas del mar, transverberado por el amor de Cristo.*

Avileses: nuestro teresianismo es nuestra gloria.

Teresianos de entrambos hemisferios: Teresa de Jesús es Teresa de Avila.

† ENRIQUE, OBISPO DE AVILA.

Avila 28 de mayo de 1921.



PRESIDENTE

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Enrique Pla y Deniel,
OBISPO DE LA DIÓCESIS

MIEMBROS DE HONOR

Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Ilmo. Sr. Gobernador militar, Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, Ilustrísimo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, M. R. Padre Provincial de los Carmelitas Descalzos de Castilla, Excmo. Sr. D. Pascual

Amat, ex Ministro de Gracia y Justicia; Excelentísimo Sr. D. Emilio Ortuño, ex Ministro de Fomento; Excmo. Sr. D. Angel de Altolaquirre, Intendente General del Ejército, y en su representación el Ilmo. Sr. Coronel Director de la Academia de Intendencia; y los Excelentísimos e Ilmos. Sres. Senadores y Diputados a Cortes por la provincia de Avila.

VOCALES

Ilmo. Sr. Vicario General y Provisor del Obispado; M. I. Sr. Deán y Capitulares del Excelentísimo Cabildo Catedral; Rdos. Señores Curas Párrocos de la Capital; R. P. Wenceslao del Santísimo Sacramento, Definidor Provincial de los Carmelitas Descalzos de Castilla; RR. PP. Prior y Subprior del Convento de la Santa; R. P. Superior de la Casa Misión de los Paules; R. P. Rector del Real Colegio de Dominicos de Sonto Tomás; Reverendo P. Guardián del Convento de Franciscanos de San Antonio; Señor Presidente del Real e Ilustre Patronato de Santa Teresa de Jesús; Señor Presidente de la Cofradía de la Transverberación de Santa Teresa; Señor Vicepresidente de la Asociación Católica de Obreros.

Audiencia Provincial; Iltres, Sres. Teniente Fiscal y Abogado Fiscal; Iltre. Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción y Señor Juez Municipal; MM. II. Sres. Coronel de la Zona y Comandante Jefe de la Guardia Civil; Señor Vicepresidente de la Comisión Provincial; Señor Secretario de la Audiencia Provincial; Señor Secretario del Excmo. Ayuntamiento; Señores Administrador, Interventor y Tesorero de Hacienda y Señores Abogados del Estado.

MM. II. Señores Rector del Seminario, Director de la Academia de Intendencia Militar y Director del Instituto General y Técnico; Director de la Escuela Normal de Maestros; Señora Directora de la Escuela Normal de Maestras; Señor Inspector Jefe de Primera Enseñanza de la provincia; Señor Inspector

MM. II. Sres. Fiscal y Magistrados de la

provincial y Señora Inspectora provincial de Primera Enseñanza; Señor Catedrático de Historia Natural del Instituto; Señor Director de la Escuela Municipal de Dibujo.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio; Señor Director de la Sucursal del Banco de España; Señor Inspector de Sanidad Pecuaria; Señor Presidente del Consejo de Fomento; Señor Registrador de la Propiedad; Señor Inspector Provincial del Trabajo; Señor Presidente de la Comisión Provincial de Turismo; Señor Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos; Señor Director del Museo Provincial; Señor Administrador Principal de Correos; Señor Jefe Provincial de Telégrafos; Señor Arquitecto Diocesano; Señor Arquitecto Municipal; Señor Ingeniero Jefe del servicio Agronómico; Señor Ingeniero Jefe de Montes; Interventor de la Sucursal del Banco de España; Señor Ingeniero Jefe del servicio Catastral Urbano; Señor Ingeniero Jefe del servicio Catastral Rural; Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas; Señor Presidente de la Junta Provincial de Ganadería; Señor Decano del Colegio de Abogados; Señor Decano del Colegio de Notarios; Señor Decano del Colegio de Procuradores; Señor Presidente del Colegio de Farmacéuticos; Señor Presidente del Colegio Médico.

Excmos. Sres. Marqués de San Juan de Piedras Albas; Conde de Montefrío; Marqués de Casa Muñoz; Marqués de Villanueva de Valdeusa; D. Isidro Benito; D. Juan de la Puente y Señor General Muñoz Cervera; don

Claudio Sánchez Albornóz; D. Bonifacio de Paz; D. Celedonio Sastre; D. José Aguirre; D. Cesáreo Nieto; D. Francisco Laborda; don Genaro González; D. Constantino García Pérez; D. Florentino López Alonso; D. Ismael Pérez; D. César Pérez; Excmo. Sr. D. Antonio Santa Cruz; D. Manuel Braulio García y Sánchez de la Plaza; D. Octaviano Sánchez Monge; D. Jesús Molinero; D. José Bayo Campo; D. Eduardo del Palacio; D. Luis López Prieto; D. Aureliano Cid; D. Juan José Martín; D. Ramón Castillo García Soriano; D. Jesús Muñoz Almansa; D. Pedro Hernandez de la Torre; D. Lorenzo Muñoz; D. José Tomé Fernández; D. Agustín de Vega; D. Luis Sierra Bermejo; D. Julián Camarero; D. Plácido Avila; D. José Nicolás de Melgar; D. Joaquín Leirado; D. Hilario Tamés Oña; D. Juan Paradinas; D. Julio Sampedro; D. Esteban Familiar; D. León Manzanas; D. Eliso Martín Arribas; D. Manuel González Amezúa; don Leonardo Herrero; D. Fernando Cid; D. Emilio Sánchez; R. P. Ricardo María Vaquero; D. Victoriano Nieto; D. Nicasio Velayos; don Benito Dávila Sánchez Monge; D. Cristóbal Pardo Vaquero; D. Luis Felipe Sierra; D. Matías Ocampo; D. Felipe Robles Dégano; don Victoriano de la Peña; D. Carlos Goñi; D. Arturo Alfonso Vivero; D. José Pérez Iñigo; don José Juste; D. Angel de Diego; D. Manuel Martínez Conde; señores Directores de «El Diario de Avila»; «El Pueblo Obrero»; «La Reparación Eucarística»; «La Hoja Parroquial»; «La Voz del Pueblo» y «El Limbo».

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Antonio García,

VICARIO GENERAL Y PROVVISOR DEL OBISPADO

VICEPRESIDENTES

R. P. Wenceslao del Santísimo Sacramento, Carmelita Descalzo, Definidor de esta

provincia Carmelitana; y el Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Piedras Albas.

TESORERO

M. I. Sr. D. Pedro Ruiz Sanz, Chantre de la Catedral.

VICETESORERO

Excmo. Sr. D. Juan de la Puente, ex Alcalde de Avila.

SECRETARIO

M. I. Sr. D. Justo Sánchez, Penitenciario de la Catedral.

VICESECRETARIOS

D. Emilio Sánchez Martín, Beneficiado de la Catedral y D. Luís Sierra Bermejo, Abogado.

VOCALES

M. I. Sr. D. Bernabé de Juan, Arcediano de la Catedral; D. Fernando Rodríguez Guzmán, Director del Museo Provincial; M. I. Sr. don Guillermo Hernández de la Magdalena, Director del Instituto; D. Julio Sampedro, Beneficiado, Maestro Ceremonias de la Catedral; D. Agustín Martín Sánchez Ocaña, Párroco de San Juan; M. I. Sr. D. Fausto Estévez, Presidente del Real e Ilustre Patronato de Santa Teresa; D. José Aguirre, del Comercio; M. I. Sr. D. Raimundo Pérez Gil; Ilmo. señor D. Salvador García Dacarrete, Comandante Profesor de la Academia Militar; D. Salvador Represa, Director de *El Diario de Avila*; M. I. Sr. D. Luís Palomera, Canónigo, Profesor del Seminario Conciliar; D. José San Román, Presidente de la Cámara de Comercio; D. Enrique Lagunilla, Director de la Sucursal del Banco; D. Victoriano Nieto, de la Comisión Provincial de Monumentos; Ilmo. señor D. Angel de Diego Capdevila; D. Emilio Hernández de la Torre, Vicepresidente de la Asociación Católica de Obreros de Santa Teresa y D. Abelardo Merino, Cronista de Avila.

Junta auxiliar de señoras en Avila, constituida el 13 de marzo de 1921

Presidenta

Excma. señora Condesa de Montefrío.

Vicepresidentas

Excma. señora Condesa de Villahermosa, Excma. señora Marquesa de Casa Muñoz, Ilma. señora Doña Isabel García de Mendaro y señora Doña Susana Sturgis de Sastre.

Tesorera

Excma. Sra. Doña María Benito de Jiménez.

Vicetesorera

Doña Julia Martín de Aboín.

Secretarias

Doña Eliana García Martín, viuda de Grande, Doña Teresa Muñoz de González, señorita Encarnación Ruiz y señorita Dámasa García.

Vocales

Excma. Sra. Doña Mercedes Ibarrola de Amat, Excma. Sra. Doña Petra Aboín de Ortuño, Excma. Sra. Doña Teresa Mendiña de Sánchez Albornóz, Excma. Sra. Marquesa de

Guijarro, Ilma. Sra. Doña Facunda Pérez de Bragado, Ilma. Sra. Doña Blanca Novoa de Rodríguez Rivera, Sra. Doña Catalina Requejo de Martín, Sra. Doña Virgilia Alonso de García S. de la Plaza, Sra. Doña Micaela Díaz de Leiva, Sra. Doña Dolores Gullón de Callejo, Sra. Doña Antonia Ruíz de Zapatero, Sra. Doña Casilda Angulo de Pérez, señora Doña Rosario del Campo de Amado, Sra. Doña María Marazuela de Peña, señora Doña Adela Salazar de Muñoz, Sra. Doña María Cutillas de Fournier.

Señora Doña María Simeoni de Boronat, Sra. Doña Dolores Guerrero de Delgado, señora Doña Matilde Carmona de Saínez, señora Doña Carmen Muñoz de López, señora Doña Ángela Martínez de Delgado, señora Doña Carolina Pérez de Manso, Sra. Doña Esperanza Morodo de Peláez, Sra. Doña Pilar Luís Pérez Cea de Ocampo, Srta. Doña Teodora Queimadelos, Srta. Doña Mariana Ruiz Vallecillo, Srta. Doña Luisa Martínez, Sra. Doña Emilia Martín de Abella, señora Doña Germina Berrojo de Contreras, señora Doña Argentea Tamames de Martín, señora Doña Olimpia Durán de García, señorita Doña Catalina García.

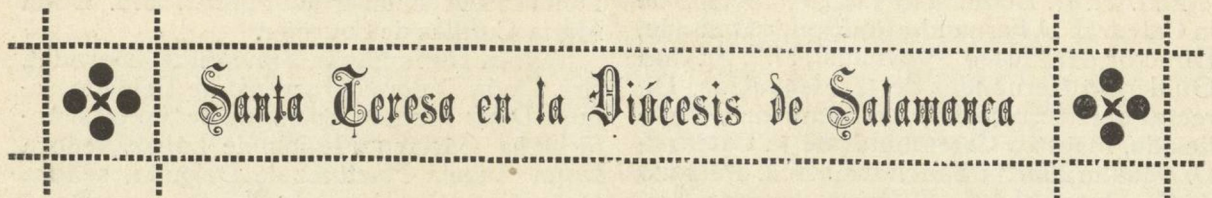
Señora Doña Rosario Martínez de Sánchez de la Parra, Sra. Doña Emilia Méndez de Hernández, Sra. Doña Angela Nieto de G. Dacarrete, Sra. Doña Teresa Bragado de Vivero, Sra. Doña Carmen Fernández de Juste, Sra. Doña Dolores Cid de Goñi, señora Doña Concepción Martínez de Iñigo, señora Doña Aurora Fernández Vallesa de Bayo, señora Doña Carmen Bayo de Avila, Sra. Doña Margarita González de S. Baquero, señora Doña Lucrecia Niño de Martín.

Señora Doña Petra Colino de San Román, Sra. Doña Teresa López, viuda de Yañez, Señora Doña Felisa Moreno de Rodríguez, Señora Doña Josefa Maroto de Gómez, señora Doña Cruz Charro de Aguirre, Sra. Doña Clotilde Pérez Colino de Ramírez; Sra. Doña Vicenta Monares de Paradinas, Sra. Doña María Francisca Gómez viuda de Vega, y señora Doña Benita Sastre de Martín.

Señora Doña Justa Peralta de Pérez, Señora Doña Laura Romea de Pérez, Sra. Doña Mercedes Aboín de Benito, Sra. Doña Luisa García de Velayos, Sra. Doña María Ossorio de García, Sra. Doña Francisca Cervera de Muñoz, Sra. Doña Rosario Marcos, viuda de Salcedo, Sra. Doña Sofía Dalda de Nieto, Sra. Doña Margarita González de González, Sra. Doña María de Liaño de Sánchez-Monge, Sra. Doña Consuelo Cid de Cid, Sra. Doña Francisca Muñoz de Pérez Rodríguez, Sra. Doña Gerarda Sánchez Martín de Picón, y Sra. Doña Teresa del Prado de Represa.

Señora Doña Benita Fernández viuda de Sánchez, Sra. Doña Juana Zumaeta, viuda de Ossorio; Sra. Doña Dolores Juárez, viuda de Barutell; Sra. Doña Magdalena García, viuda de Aguirre; Sra. Doña Soledad Pereira de Coya; Sra. Doña Bernardina de Santiago, viuda de Juste; Sra. Doña. Evarista Llenderozas, viuda de Aboín; Sra. Doña Concepción Acebedo de Pérez, Sra. Doña María de Anta de Jiménez, Sra. Doña María Sánchez

Albornóz de Muñoz, Sra. Doña Dolores Sánchez Albornóz de Paz, Sra. Doña Amalia Soriano, viuda de Paz; Sra. Doña Matilde Castillo, viuda de Ferrer; Sra. Doña Pilar García de Cuervo, Sra. Doña Agustina Granes de R. Guzmán, Srta. Amalia Muñoz, Señorita Mercedes Vidal, Srta. Eduvigis Martín Arribas y Srta. Presidenta del Sindicato de la Aguja.



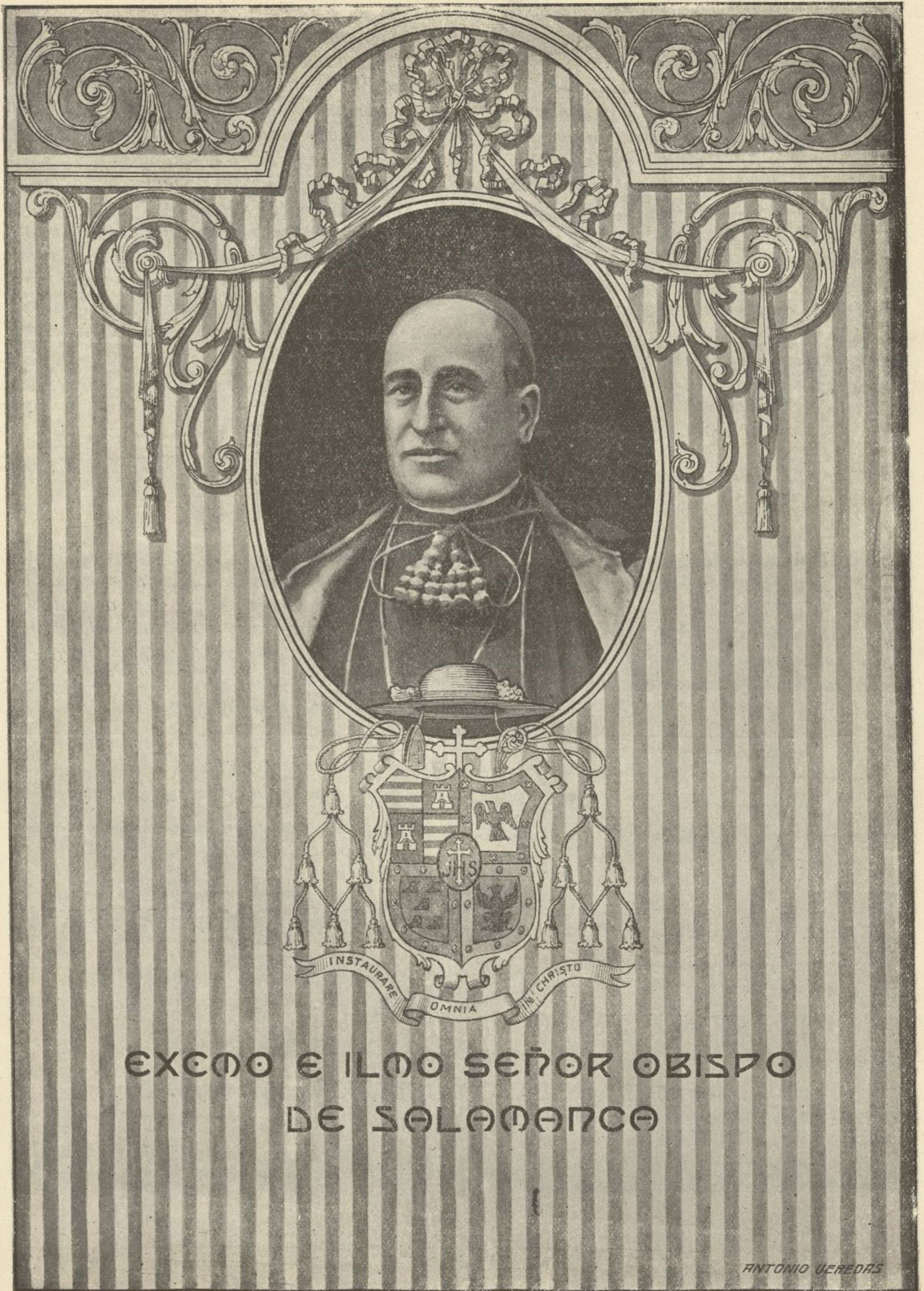
En un día frío e invierno del Otoño de 1570, llegaba a Salamanca una pobre mujer, que formaba contraste notable con la juventud bulliciosa que llenaba las posadas de la ciudad castellana, cuyas célebres aulas acababan de abrir sus estudios anuales. La viajera estaba tan destituida de recursos humanos, que hubo de dormir, aquella noche y otras que la siguieron, sobre un montón de paja, abrigada con unas mantas prestadas. Era una monja de aquellos tiempos, en la que apenas había parado mientes la sociedad contemporánea, pero que estaba destinada por Dios para alcanzar alto y glorioso renombre entre las generaciones venideras. ¿Quién podría pensar entre aquellos jóvenes estudiantes, (creyentes todos, como lo eran las gentes de su época, pero no pocos pícaros y la mayor parte harto desacordados de sus deberes de cristianos, y más duchos en rondar doncellas y en armar pendencias que en la práctica de las virtudes evangélicas), que aquella monja desvalida, sin más compañía que la de otra monja no menos desvalida y sin más protección que la de Nicolás Gutiérrez, harto siervo de Dios... que se había visto en gran prosperidad y había quedado muy pobre, (1) se proponía fundar un monasterio en la casa grande, desbaratada y con muchos desvanes, que hasta entonces había sido posada de estudiantes, había de elevarse a las más altas cumbres de la gloria, mientras su propio nombre desaparecería sin dejar el más leve rastro en la historia?

Es posible que entre los bulliciosos estudiantes, que contra su voluntad dejaron la casa en que se aposentaban para que la ocupase Santa Teresa y su compañera Sor María del Sacramento, surgiese la idea de asustar y dar matraca a las dos religiosas, en la memorable noche de ánimas que ambas pasaron solas en la antigua posada, y que el temor de tales intentos fuese la causa del temor y sobresalto que quitaba el sueño a Sor María del Sacramento; lo que sin duda estuvo muy lejos de la mente de los burladores fué, que la ciudad de Salamanca, andando los tiempos, consideraría la venida de aquella religiosa, a la que ellos pretendían hacer objeto de sus burlas, como un timbre de gloria superior al de albergar durante siglos a la juventud estudiosa de toda España.

Pasaron algunos años, durante los cuales Santa Teresa fué creciendo en virtud y merecimientos ante Dios. Los hombres comenzaron a conocer y apreciar los subidos quilates de santidad de aquella religiosa, motejada por los adversarios—que en todo tiempo encuentra la superioridad del talento y de la virtud—, de fémmina inquieta y andariega. Los personajes más distinguidos por su saber y por lo elevado de su alcurnia, buscaban con empeño los consejos de la santa y se encomendaban a sus oraciones, y de esto se valió Dios para ordenar, según los inexcrutables designios de su Providencia, y muy contra las previsiones humanas, el último viaje de la insigne reformadora.

Quiso Dios probar a su sierva en los últimos meses de su vida con achaques, enfer-

(1) Libro de las fundaciones, cap. XIX.



EXCMO E ILMO SEÑOR OBISPO
DE SALAMANCA

medades, contrariedades y desabrimientos, que hiciesen más preciosa ante el divino acatamiento aquella alma próxima a volar al cielo. Llegó la Santa a Medina del Campo, harto quebrantada de cuerpo y angustiada de espíritu, con ánimo de llegar a Avila y reposar algún tanto en el convento de San José, mas la santa obediencia hízole torcer el rumbo y marchar a Alba, donde era la voluntad divina que rindiese su alma al Creador.

Costó a la Santa gran sacrificio este mandato del P. Fr. Antonio de Jesús, por parecerle que a petición de la Duquesa la hacían ir allá, (2) y quiso Dios agravar con grandísimas molestias aquel último viaje, en que, según el testimonio de su fiel compañera la B. Ana de San Bartolomé, hubo momentos de encontrarse las viajeras destituidas de todo recurso, sin poder hallar a mano, ni aun pagándolo a subido precio, más alimento que unos pocos higos.

De esta manera tan providencial, dispuso Dios que Alba de Tormes alcanzase la gloria de ser la segunda cuna de Santa Teresa, el lugar donde su alma nació para el cielo, como lo expresa elegantemente Cervantes en su CANCIÓN A LOS ÉXTASIS DE LA BEATA MADRE TERESA DE JESÚS.

*Aunque naciste en Avila, se puede
Decir que en Alba fué donde naciste;
Pues allí nace, donde muere el justo.
Desde Alba, ¡oh madre! al cielo te partiste
Alba pura, hermosa a quien sucede
El claro día del inmenso gusto.....*

Nobleza obliga, dice un antiguo refrán castellano, y por esto es de esperar que Alba y Salamanca correspondan noble y espléndidamente al deber que les impone su cualidad de ser la villa ducal relicario donde se guarda el sepulcro de Santa Teresa y la ciudad omnium scientiarum princeps el noble y aristocrático hogar do se asienta la Universidad, que fué un tiempo antorcha de la civilización y cuyos doctores sirvieron de guía y apoyo a la gran Reformadora del Carmelo e insigne maestra de la vida espiritual.

† JULIÁN, OBISPO DE SALAMANCA.

JUNTA DE CABALLEROS DE SALAMANCA
PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER CEN-
TENARIO DE SANTA TERESA DE JESÚS

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Luís Maldonado Ocampo,

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Y SENADOR

VICEPRESIDENTE

D. EMILIANO RISUEÑO, Profesor de la Facultad de Ciencias.

TESORERO

D. MATÍAS BLANCO COBALEDA, Banquero.

SECRETARIOS

D. Antonio Blázquez Durán, Vicesecretario del Obispado; D. Mariano Arenillas, Abogado y D. Antonio García Boiza, Profesor de la Universidad,

VOCALES

D. José María Viñuela, Alcalde de la ciudad; D. Juan Estrella, Presidente de la Diputación provincial; D. Félix Plaza, Director del Banco; D. Enrique Esperabé, Vicerrector

(2) Relación de la B. Ana de San Bartolomé.

de la Universidad y Senador del Reino; don Jesús Sánchez y Sánchez, también Senador; D. Nicasio Sánchez Mata, Decano de Derecho; los Ilmos. Sres. Coroneles de los Regimientos de Albuera, la Victoria y de la Guardia Civil; los MM. II. Sres. Capitulares don Agustín Parrado, D. Tomás Redondo y don Miguel García Alcalde; D. Mariano Reymundo, Director del Instituto; D. José Manuel Bartolomé, Rector del Colegio de San Ambrosio; el R. P. Prior de Carmelitas Descalzos; D. Enrique Nogueras, Profesor de la Facultad de Medicina; D. Mariano Sesé y don Manuel González Calzada, de la de Ciencias; D. Juan D. Berrueta, Profesor del Instituto;

D. Francisco Otero, Magistrado; los Letrados D. Fernando y D. Miguel Iscar Peyra; D. Jacinto Elena; D. José María Lamanié de Clairac, D. José Cimas; D. Angel Vazquez de Parga; D. Fernando Zaballa; D. Andrés Pérez Cardenal, Presidente de la Cámara del Comercio; D. Bienvenido Oliver y D. José Luís Martín, Ingenieros; D. Mariano R. Galván, Comerciante; D. Manuel José Rodríguez, Presidente de la Liga de labradores y D. Joaquín Vargas, Arquitecto provincial y diocesano.

De entre todos estos señores se formarán más adelante las diversas Comisiones como de propaganda, hospedaje, cultos, etc., etc.

JUNTA DE DAMAS DE SALAMANCA PARA LA
CELEBRACIÓN DEL TERCER CENTENARIO DE
::: :::: ::: SANTA TERESA DE JESÚS ::: :::: :::

PRESIDENTA DE HONOR

Excma. Sra. Marquesa Viuda de Castellanos

PRESIDENTA EFECTIVA

SRA. DOÑA TERESA MALDONADO DE HURTADO DE MENDOZA

VICEPRESIDENTA PRIMERA

EXCMA. SRA. MARQUESA DE LLEN

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

SRA. DOÑA ADELA PEYRA, VIUDA DE ISCAR

SECRETARIA

SRA. DOÑA CARMEN BERDUGO DE ALBA

VICESECRETARIA

SRA. DOÑA CAROLINA BARRIO DE PLAZA

TESORERA

SRA. DOÑA LAURA RODRÍGUEZ DE BLANCO COBALEDA

VICETESORERA

SRA. DOÑA CELIA GONZÁLEZ DE ESPERABÉ

VOCALES

Sras. Doña Eleodora Velasco viuda de Sánchez de la Peña, Doña Pilar León de Domínguez Zaballa, Doña Ángela Echenique de Sánchez del Campo, Doña Pura Clairac de Pérez Taberner, Doña Elvira Peñalosa de la Riva, Doña María Fadrique de R. Vega,

Doña Rosa Secall viuda de R. Miguel, Doña Sofía Alonso de Clairac, Doña María de la Peña viuda de Martínez, Doña Rosa Sánchez Sevillano y la Presidenta de las jóvenes teresianas Srta. María Teresa.

CONSILIARIO

D. JOSE MANUEL BARTOLOMÉ Rector del Colegio de San Ambrosio.



CARTA DEL P. PREPOSITO GENERAL DE LOS CARMELITAS AL M. R. P. PROVINCIAL DE CASTILLA



M. R. P. Provincial de Castilla.

Al pensar en la breve distancia que nos separa de la celebración del Tercer Centenario de la Apoteosis con la cual Nuestra Seráfica Madre fué contada en la Corona de los Santos, llena mi alma de santa alegría.

Doy una y mil veces gracias a la Divina Providencia por haber querido que yo me halle al frente de la pequeña grey teresiana en tan fausto acontecimiento; al mismo tiempo que, para manifestar mi gratitud, deseo ardientemente que no quede piedra por mover ni deje nada de hacerse para celebrar tan gloriosa fecha con el amor y devoción que conviene a los hijos de tal Madre.

Por lo tanto V. R., amado P. Provincial, con los RR. PP. Priors y todos los religiosos de Castilla, en donde La Santa tuvo su cuna, en donde desplegó la mayor actividad y llamó más la atención por el ejemplo de sus virtudes y el número de sus milagros, deben interesarse, principalmente, y así se lo recomiendo yo con todas veras, en preparar desde ahora para entonces todo aquello que puede contribuir a una digna manifestación de amor y devoción al Serafín del Carmelo.

Para ésto, no deben contentarse con obras externas solamente, sino que deben fijar su atención, de manera especial, en hacer propaganda de los escritos de La Santa, en estudiar de continuo su doctrina celestial, en seguir sus ejemplos y en imitar sus virtudes.

Con la esperanza de que todo se llevará a cabo según el beneplácito divino, y provecho de las almas de los fieles, avanzamiento de las almas religiosas en el camino de la perfección y mayor gloria de Dios, Señor Nuestro, les envió la santa bendición con toda la efusión de mi alma.

F. LUCAS DE S. MARÍA, PREP. GENERAL

Roma 25 de diciembre de 1921.



Crónica General.



La Junta Central

Fué en 15 de octubre de 1919 cuando brotó la primera idea de celebrar el Tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús con la mayor ostentación posible, a fin de glorificar a Dios en su Santa.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Avila Dr. Pla y Deniel, conversaba con dos Superiores de la Orden Carmelitana en la casa solariega de los Cepedas y de la Descalcez Teresiana acerca de la festividad del día.

Recordando uno de los religiosos la fecha próxima del aniversario, tres veces secular, de la Canonización, se encauzaron en tal sentido las ideas y las palabras.

No obstante, había por medio casi tres años de tiempo. La ejecución sería por tanto prematura y expuesta al fracaso. Se acordó, pues, diferirla hasta el año siguiente, ma-

durando mientras tanto en el silencio las ideas y los proyectos.

Durante ese año, muro de contención de los entusiasmos, y replegados los espíritus sobre sí mismos veían más claro, y sentían con mayor intensidad, apareciendo en ellos relámpagos de inspiración que a su tiempo darían los detalles y matices de los programas.

Pasado un año (el 26 de octubre de 1920) el señor Obispo de la Diócesis de Avila convoca a una Junta general a todas las fuerzas vivas de la capital, y en cálidas frases, abriendo de par en par su corazón les anuncia el propósito de celebrar el futuro Centenario de modo tal, que resulte un acto grandioso, manifestador del entusiasmo teresiano no sólo de Avila sino también de España y del mundo todo; un acto de vida espiritual que



RVMO Y OBSMO P. PREPOSITO
GENERAL DE LOS CARMELITAS
DESCALZOS
LUCAS DE MARIA INMACULADA

produzca abundantes frutos de virtudes; un acto, en fin, por el cual se revelen los talentos especulativos y prácticos: aquéllos en las iniciativas y éstos en la ejecución.

Hay actualmente en Avila verdaderas especialidades científicas, que, si bien por circunstancias de la vida no han descollado como cumbres en las ciencias, están seguramente al tanto del movimiento intelectual contemporáneo. Lo propio ocurre con la literatura y el arte. Por esta causa le fué fácil al Ilmo. Sr. Vicario General del Obispado, D. Antonio García, Penitenciario de Málaga, leer una lista de personas que habían de formar el Comité Ejecutivo de cuanto en la Junta Central se había admitido en principio.

Laboriosos y diligentes los miembros de este Comité se reunieron semanalmente en el Palacio Episcopal durante el pasado invierno y bajo la presidencia del señor Vicario, discutieron con inteligencia y paciente mente, punto por punto, cada una de las secciones y los temas de los cuestionarios.

Discutidos éstos y sometidos a superior aprobación, se pensó en el personal que había de formar los Comités particulares para realizar el ideario integral de cuanto para honra de Santa Teresa sueñan sus caballeros paisanos, en cuyos corazones arde el fuego teresiano nunca extinguido por el cierzo helado de sus montañas.

Se habló de fiestas religiosas y de fiestas civiles, de exposiciones artísticas e industriales, de propaganda y de prensa, de Certámenes y Congresos Teresianos, de Museos y de próximas peregrinaciones. Y, como los señores del Comité Ejecutivo hablaban para traducir en hechos vivos sus pensamientos, fueron apareciendo las distintas Subcomisiones arriba consignadas y cuyo solo nombre indica la finalidad que aspiran realizar.

La Revista

Llevar a la práctica estos proyectos sin un órgano oficial que se hiciera eco del programa, y en sus hojas volantes llevara al mundo toda la agradable nueva, sería labor imposible. Por ello se pensó en la creación de esta Revista, que cada quince días se pondrá al habla con el mundo teresiano para hablarle de Santa Teresa, y que en armonía con los fines de su aparición dará cuenta en Crónicas generales y particulares del proceso de organización de las Juntas Nacional y Central y de las Juntas Diocesanas que vayan apareciendo.

Más aún; ocuparán lugar preferente en esta publicación los documentos Episcopales y los de Superiores religiosos que escriban acerca de Santa Teresa de Jesús. Se darán instrucciones para las Juntas Diocesanas pa-

ra fomentar peregrinaciones y para ilustrar los programas, dentro de los cuales figuran las secciones de Ciencia, Literatura y Arte Teresianos.

Invitamos a esta colaboración a cuantos sintiendo en su alma entusiasmos por Santa Teresa tengan facultades para exteriorizarlos en formas científicas, literarias y artísticas, a fin de que nuestra revista sea, terminado el ciclo de su publicación, un monumento intelectual, erigido a la gran mujer española que con su inteligencia querúbica sorprendió secretos en la ciencia divina, verdaderas joyas de sabiduría, y los manifestó por un arte sin arte, que admiraron todos los literatos del mundo. Saludamos cariñosamente a la prensa nacional y americana pidiendo a la vez su valiosa cooperación para difundir los proyectos y traducirlos en realidades.

Salamanca

En la historia teresiana van siempre unidas la ciudad de las murallas y la de las altas y esbeltas torres. Avila y Salamanca. Aquella la vió nacer, Salamanca la admiró en su vida y en una de sus villas. Alba de Tormes la vió morir, y custodia con cariño y vigila con afán su cadaver incorrupto. Atendiendo a estas razones el Sr. Obispo de Avila comunicó sus pensamientos con el de Salamanca, y los dos fraternalmente unidos han llevado a su apogeo la organización previa extendiéndola paulatinamente a España y la extenderán con el favor de Dios por la América Latina. Se dirigieron, en primer término, al Romano Pontífice pidiendo gracias espirituales para el Centenario, gracias que benignamente concedió S. S. Benedicto XV como aparece en el Rescripto de la Secretaría de Estado que figura en las primeras líneas de esta revista.

Las Juntas nacionales

Sin embargo, los señores Obispos de Avila y Salamanca, que creen es para ellos un deber y un honor promover la solemne celebración del Centenario creen también que la excelcitud de la figura de Santa Teresa trasciende los límites de sus diócesis y por ello han procurado que tuviera por lo menos carácter nacional la conmemoración de tan gloriosa fecha.

Sus Majestades Católicas los Reyes de España D. Alfonso XIII y Doña Victoria (que Dios guarde) con el celo que les caracteriza por las glorias de la religión y de la patria, se han dignado aceptar la presidencia de las Juntas Nacionales de Caballeros y de Damas que con anuencia del Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Madrid radican en la capital del Reino. Estas Juntas Nacionales quedaron constituídas en sesiones memorables. La de

Damas presidida por S. M. la Reina (q. D. g.) y la de Caballeros en el Palacio Episcopal de la Corte.

Junta Diocesana

Los señores Obispos iniciadores de las fiestas se prometen que no ha de quedar diócesis alguna en España que no cuente con su Junta diocesana, por lo menos de señoras, para promover la celebración del Centenario en las Diócesis respectivas, organizar peregrinaciones a Avila y Alba y cooperar a los actos de carácter nacional en honor de la Virgen avilesa. Al efecto escribieron una circular a los demás señores Obispos, que sentimos no reproducir aquí por falta de espacio, anunciándoles su propósito. Los señores Obispos han ido contestando adhiriéndose con entusiasmo a tales iniciativas como lo demuestran las cartas laudatorias de los señores Prelados, que iremos reproduciendo, como monumentos de fervor teresianista, en crónicas sucesivas.

A su vez la serenísima Infanta de España Doña Isabel de Borbón, Presidenta efectiva de la Junta Nacional de Damas, dirigió a los señores Obispos la siguiente circular:

Reverendo señor Obispo.

Habiéndome confiado S. M. la Reina (q. D. g.) la Presidencia Efectiva de la Junta Nacional de Señoras, constituida para solemnizar el Tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, al mismo tiempo que tengo el honor de comunicárselo, me complazco en adjuntarle la lista de las Señoras que la forman.

Espero confiadamente que unidos sus oraciones y esfuerzos a los de esta Junta, redundará todo ello en gloria de la Iglesia y honor de nuestra querida Patria y de sus Católicos Soberanos.

Besa reverentemente su pastoral anillo

Isabel de Borbón.

A esta carta han contestado los Prelados en los términos más lisonjeros y del más acendrado teresianismo. Al propio tiempo la Junta Nacional de Damas se ha preocupado de la constitución de las Juntas Diocesanas.

Bases de acción teresianista

En la primera reunión de la Junta Nacional de Caballeros, verificada en el Palacio Episcopal de Madrid en febrero de este año y bajo la presidencia de los señores Prelados de Salamanca, Madrid y Avila, dió lectura el señor Obispo de Avila a las siguientes bases para el funcionamiento de las distintas Juntas, bases que fueron unánimemente aprobadas.

1.^a Tendrá la suprema autoridad la Junta Nacional de Caballeros, por la cual deben ser aprobados todos los actos que revistan carácter nacional, sea cual sea la localidad en que se celebren, y además la organización de los actos que se celebren en Madrid y que no tengan carácter exclusivamente femenino.

2.^a La Junta Nacional de Damas procurará la constitución de Juntas Diocesanas femeninas en todas las Diócesis de España, dirigiéndose para ello a los respectivos Prelados, y cuidará de la organización de los actos de carácter femenino que se celebren en Madrid.

3.^a La Junta de Avila tendrá el carácter de Junta Central de propaganda y peregrinaciones, corriendo a su cargo de una manera especial la publicación del BOLETIN DEL CENTENARIO, que empezará a publicarse, a ser posible, el mes próximo, y la promoción de peregrinaciones a Avila y Alba.

4.^a Se abrirá una suscripción nacional para sufragar los gastos de la celebración del Centenario, que será promovida por la Junta Nacional de Caballeros, por las de Avila y Salamanca y las Juntas Diocesanas de Caballeros que se formen, y de una manera especial por la Junta Nacional de Damas y las Juntas femeninas Diocesanas. Todo lo que se recaude con destino a la suscripción nacional, lo entregarán las distintas Juntas a las respectivas Juntas Nacionales, y la Junta Nacional de Señoras al Tesorero de la Junta Nacional de Caballeros. Esta Junta aplicará lo que se recaude en la suscripción Nacional y la subvención del Estado que procurará obtener, en caso de lograrla, a sufragar los gastos del BOLETIN y de propaganda y organización general y los actos que se celebren, previa su aprobación, en Madrid, Avila o Alba.

5.^a Las Juntas Diocesanas tendrán tres objetos principalmente: organizar fiestas religiosas en la Diócesis; promover peregrinaciones a Avila y a Alba, y recaudar fondos para la suscripción nacional del Centenario. La reseña de las funciones que preparen o celebren las Juntas Diocesanas la enviarán al BOLETIN DEL CENTENARIO, que se publicará en Avila (Dirección: Convento de PP. Carmelitas); los fondos que recauden para la suscripción nacional los enviarán las Juntas de Caballeros al Tesorero de la Junta Nacional Excmo. Sr. D. César Jiménez (Alcalá, 31), y las Juntas de Señoras a la señora Tesorera de la Junta Nacional Excmo. señora Condesa de Heredia Spínola, y para las peregrinaciones se entenderán con la Junta Central de Propaganda y Peregrinaciones de Avila.

Todas las Juntas Diocesanas recibirán el BOLETÍN DEL CENTENARIO.

Labor de las Juntas Nacionales

La Junta Nacional de Caballeros se reunió en el Palacio de Liria bajo la presidencia del señor Duque de Alba, adoptando entre otros acuerdos la creación de un Comité ejecutivo, cuya presidencia fué sometida al señor Marqués de Piedras Albas.

Apenas constituida la Junta Nacional de Damas, comenzó sus trabajos de organización y propaganda en toda España con la actividad propia de su Augusta Presidencia efectiva.

Para darles cuenta de los trabajos realizados, de las gracias que S. S. Benedicto XV se ha dignado conceder para el año del Centenario y de algunas iniciativas que a su tiempo esperamos poder publicar, S. A. R. ha reunido recientemente en su Palacio de la calle de Quintana a todas las señoras de la Junta Nacional. En esta sesión la serenísima Infanta Doña Isabel dedicó sentidísimo recuerdo a dos miembros de la Junta recientemente fallecidos; la Marquesa de Trives y la Condesa de Pardo Bazán, elogiando el precioso artículo que esta escribió para *La Nación*, de Buenos Aires, al día siguiente de constituirse la Junta Nacional, invitando a la mujer americana a las fiestas del Tercer Centenario Teresiano.

El original de este artículo fué enviado por su ilustre autora a la Secretaria de la Junta Nacional, Srta. de Alcalá-Galiano, y (D. M.) se reproducirá en esta Revista para que puedan saborearlo también nuestros lectores.

El movimiento teresiano se extiende.

Decididamente, estas fiestas centenarias revestirán el carácter Hispano-Americano. Tal es el deseo de todos. Muchos americanos con quienes hemos conferido el propósito lo reclaman como un derecho. Son nuestros hermanos, hablan la misma lengua, poseen el mismo entusiasmo y Santa Teresa, por serlo todo, es la mujer representativa de uno de

los muchos lazos que nos unen a españoles y americanos. Aquellas tierras fueron regadas con la sangre, cuyo origen fué el mismo que el de la que circuló por las venas de nuestra heroína.

Los españoles instintivamente pensamos en América cuando se trata de celebrar las glorias nacionales, y parece que nos falta algo, si al concierto de nuestros recuerdos, no unimos a nuestros hermanos de más allá de los mares.

Por otra parte, en este movimiento se notan tendencias a internacionalizar las manifestaciones teresianas. Sabemos que Londres se prepara a enviar peregrinaciones a España, con este motivo. En Francia y Bélgica es casi tan querida Santa Teresa como en su Patria. El tiempo será el gran factor que enseñará el juicio definitivo que hayamos de formar de esta tendencia.

La Orden Carmelitana.

Simultáneamente, la Orden Carmelitana deseosa de que nadie la supere en las demostraciones de amor a su Santa Madre, se apresuró desde el origen de este movimiento a prestar sus iniciativas y decidida cooperación a fin de que las fiestas que se proyecten resulten esplendorosas y universales. El Padre General dirigió al P. Provincial de Castilla el mandato de que se ocupa la carta con que honramos las páginas de esta Revista. Y no contento con ese mandato restringido a las provincias de Castilla, escribió otra para toda la Orden e Institutos afines, manifestando el mismo deseo. Reservamos esta carta para otro número, porque no nos permite transcribirla íntegra el espacio exiguo de que disponemos en esta crónica. Obedeciendo a este mandato, la Orden Carmelitana inició su marcha emprendiendo con ardor la propaganda en la Península y en las Repúblicas Americanas. Dios bendiga este apostolado teresiano para que brille una vez más la gloria de Dios en su Santa.

C. D.

AVILA—Tip.ª y Encuadernación de Senén Martín.

DOS OBRAS NUEVAS SOBRE SANTA TERESA DE JESÚS

La Santa de los Seráficos Amores Eucarísticos, o sea, Vida Eucarística de Santa Teresa, por el Lic. D. Emilio Sánchez, Beneficiado de la Catedral de Avila, Libro de unas 500 páginas, encuadernado y con devotos fotografías; de gran interés para las almas enamoradas de la Eucaristía y entusiastas de la ilustre literata. **Precio 5 pesetas** franco de porte y certificado de correos, remitiendo por el Giro postal el importe.

Santa Teresa, Patrona de Intendencia. En este librito del mismo autor se presenta a Santa Teresa como espejo de virtudes militares, y la lectura de él despierta poderosamente con la devota admiración a La Santa un grande amor a la Patria y al Ejército.

Precio 2 pesetas. De venta en casa del autor.



PLAZA DE SANTA CATALINA, 7, AVILA



Quiles Hermanos

MONÓVAR

(ALICANTE)

Fábrica de velas de cera
Litúrgica garantizada con
la especial mecha

ENCARNADA

Se fabrican otras clases
económicas.

PÍDASE NUESTRO CATALOGO GENERAL

40-5-3577



TIPOGRAFÍA Y ENCUADER-
NACIÓN DE SENÉN MARTÍN
:: :: ÁVILA-ESPAÑA :: ::